EL LITORAL

Año XXIV — No. 6853 | Servicio telegráfico de — UNITED PRESS — | Edición de 14 páginas | SANTA FE, viernes 22 de agosto de 1941 | Prop. Intelec. No. [illegible] | Redac. y Adm.: San Martín 2653|55

LA ATENCION RUSO-NAZI SE CONCENTRA EN EL DNIEPER, ODESA Y LENINGRADO

LA LUCHA POR EL PASO DEL RIO DNIEPER

Los alemanes fueron derrotados en la primera intentona

MOSCU, 22 — Se informó en esferas oficiales que la flotilla fluvial soviética en el Dnieper, rechazó la primera tentativa de los nazis para cruzar el río. Fueron hundidos 20 botes con 300 oficiales y soldados. Los despachos de esa zona anuncian que los alemanes experimentaron importantes bajas al querer cruzar el río con botes y puentes de pontones. La flotilla soviética estaba integrada por cañoneras y lanchas torpederas. En un frente de 15 kilómetros deshizo todas las columnas nazis que pretendían efectuar el cruce del Dnieper. Los alemanes trataron varias veces de pasar a la otra orilla, pero en cada ocasión, aparte de los barcos, la aviación rusa destruía los puentes tendidos sobre barcas. El 19 de agosto los germanos intentaron cruzar el río por varios puntos y al mismo tiempo, para desorientar a los rusos tendieron varios puentes, pero la treta les falló. La radio de Moscú pasó al respecto el siguiente comunicado:

"Los defensores rusos esperaron hasta que los zapadores y pontoneros alemanes hubieran terminado la construcción del puente principal. Entonces, cuando los alemanes empezaban el cruce, apareció la flotilla soviética.

"La primera andanada destruyó el puente por donde iban 5 tanques alemanes y numerosos camiones. En seguida se inició un nutrido fuego contra los nazis que intentaban el cruce en botes. [illegible]

Visitó el frente un general británico

[illegible]

Ataques franceses en los ataques a Moscú

[illegible]

Los intentos frustrados contra Leningrado

[illegible]

Instrucciones enviadas a los soldados alemanes en Polonia

MOSCU, 22 — Los agentes del doctor Goebbels, portavoz del Partido Nazi, que realizan la propaganda en el extranjero, mantienen aún la ficción de la "misión civilizadora" de la Alemania de Hitler. Su actividad es indudablemente bien remunerada con moneda buena y no con los falsos marcos de ocupación de las máquinas de imprimir alemanas. Por algo es que los agentes de Hitler afirman que la ocupación alemana llevó a Polonia la paz y la felicidad. Nosotros sabemos que los hitleristas arruinaron a Polonia, destruyeron sus ciudades, masacraron a centenares de miles de polacos y proscribieron su cultura nacional.

No obstante, el testimonio presentado por polacos que escaparon de las cámaras de tortura de la Gestapo podría ser rechazado como parcial. En cambio, ¿quién dudaría de la veracidad de un documento que actualmente se halla en manos de los soviéticos? Dice así: "Alto comando de las fuerzas armadas, administración militar del Estado Mayor; Suplemento No. 239. — Confidencial. — 23.º Regimiento de Artillería Motorizada. — Recibido el 12 de junio de 1941. — Instrucciones acerca de cómo deben comportarse los soldados con la población polaca." Se citan a continuación varios pasajes de este interesante conjunto de instrucciones: "El soldado alemán no debe olvidar nunca que la población civil, exceptuando los alemanes nativos y los pertenecientes a las minorías nacionales de los distritos de Teschen y Silesia y del distrito Kaschubisen en la Prusia Oriental, aun cuando exteriormente se le muestre afable, es en el fondo profundamente hostil a los alemanes."

Casi dos años han pasado desde que los alemanes tomaron Polonia. Las fuerzas de ocupación han creado un antagonismo total con el pueblo polaco. Las instrucciones generales admiten que los alemanes tienen orden de mantenerse alejados de los polacos. He aquí un extracto: "Las conexiones con polacos en actividades públicas, incluyendo la participación en la vida cultural de las organizaciones polacas o polacos individuales, deben ser suspendidas." Es interesante meditar sobre lo que el autor de las instrucciones significa cuando habla de soldados alemanes y de su relación con la vida cultural de los polacos.

Más adelante leemos: "En el caso de que un soldado alemán apareciera en público con una mujer polaca, será una manifestación de insuficiente control". El autor de las instrucciones considera el contacto con una mujer polaca como algo que está por debajo de la dignidad del soldado hitlerista. [illegible]

LLAMADO DE VOLUNTARIOS EN ALEMANIA

Se expresa que se trata de una medida técnica

BERLIN, 22 — Los diarios publicaron un llamado para voluntarios de 17 a 45 años, para las tropas de asalto, explicando las autoridades que los regimientos de tropas de asalto sufrieron pérdidas "poco comunes en el frente oriental, aunque se citan casos de comportamientos heroicos de las tropas de asalto que luchan a la vanguardia en el frente de batalla contra los bolcheviques". [illegible]

Estadística de los muertos en la guerra

[illegible]

Comentarios de observadores

[illegible]

Los rusos se retiran mas allá del Dnieper según anuncia Berlín

El comunicado habitual del alto comando, expresa que continúan progresando las operaciones

BERLIN, 22. — Oficialmente se anunció que en dos meses de lucha en el frente oriental, los alemanes tomaron prisioneros a 1.250.000 rusos, apresaron o destruyeron unos 14.000 vehículos blindados y 15.000 cañones y destruyeron 11.250 aviones. [illegible]

Retirada rusa

BERLIN, 22. — Oficialmente se anunció que al Noroeste de Kiev, los rusos se están retirando más allá del Dnieper.

Comunicado oficial nazi

CUARTEL GENERAL DEL FUEHRER, 22. — Texto del comunicado del alto comando, que incluye el comunicado especial sobre Rusia: [illegible]

El acorazado alemán "Tirpitz"

[illegible]

Los finlandeses ocuparon Kexholm

[illegible]

Se intensifican las acciones

[illegible]

Detalles de la captura

[illegible]

Medidas para reprimir actos de sabotaje

Fiján de reformas aprobadas por el gobierno francés

[illegible]

Los actos de sabotaje

[illegible]

Carteles amenazantes en París

[illegible]

Exportaciones de EE. UU. a países amigos

WASHINGTON, 22. — [illegible]

ESTA PROXIMA UNA ACCION EN MEDIO ORIENTE

Se desmintió que el general Wavell haya invadido el Irán

[illegible]

Llegó Lord Halifax

[illegible]

Se desmintió en Londres una noticia

[illegible]

Irán cerró su respuesta

[illegible]

Consecuencias del ataque a Catania

[illegible]

Comunicado del comando italiano

[illegible]

Fué atacada Alejandría

[illegible]

Comunicado del comando británico

[illegible]

Se reanudó el bombardeo inglés

[illegible]

Se combate con tenacidad en Kingissepp, Novgorod y Gomel

En las cercanías de Gomel, en el frente central, las fuerzas del mariscal Timoshenko contratacan

[illegible]

Comunicado soviético

[illegible]

La defensa de Odesa

[illegible]

Comunicado de los rusos

MOSCU, 22. — La Oficina de Informaciones soviética expidió el siguiente comunicado:

"Anoche se luchaba con particular tenacidad en las direcciones de Kingissepp, Novgorod y Gomel. Nuestras fuerzas prosiguen combatiendo al enemigo a lo largo de todo el resto del frente".

La situación en el frente

MOSCU, 22. — Los tres mariscales que tienen a su cargo la defensa del frente, Budenny, Timoshenko y Voroshilov, están oponiendo una firme resistencia desde el mar Blanco al mar Negro y al mismo tiempo lanzan terribles contraataques contra las fuerzas nazis, prosiguiendo la "batalla más grande de todos los tiempos", que ha entrado en su tercer mes. Se informó que Budenny, comandante de los ejércitos rusos en Ucrania, [illegible]

[illegible] ciales, los nazis tienen bajas en la proporción de tres a uno comparadas con las de los rusos. La lucha más recia se libra en la zona de Novgorod, Gomel y Kingissepp. Las actividades de los guerrilleros causaron grandes dificultades a la retaguardia alemana desde Polonia hasta la presente línea del frente. Inclusive se ha organizado una "flota de guerrillas" para operar en el mar. La situación aproximada es la siguiente.

1o. Frente de Ucrania: La lucha se concentra en dirección a Odesa y en puntos hacia el Dnieper más allá de Krivoi Rog. En las esferas oficiales se informó que los defensores de Odesa han hecho una verdadera matanza entre los atacantes. Según los últimos partes, los rusos todavía retienen a Kiev, capital de Ucrania. No se confirmaron las versiones de que los nazis hayan cruzado el Dnieper.

2o. Frente Central: Después de dos días de furiosa resistencia, los rusos abandonaron la ciudad de Gomel. Se cree que fué un retiro estratégico porque de inmediato [illegible]

3o. Frente de Leningrado: [illegible]

4o. Frente Finlandés: [illegible]

La acción de los guerrilleros

MOSCU, 22. — [illegible]

Destrucción de un estado mayor

MOSCU, 22. — [illegible] de Varsovia desarmaron al estado mayor de la división 341 e hicieron volar un depósito de grana[illegible]

Leningrado convertida en fortaleza

MOSCU, 22. — Las noticias de [illegible]

[illegible] almas 50.000 rublos a cambio de todo informe que pueda conducir a la captura de los líderes.

Se incendió un vapor finlandés en el río Hudson

NUEVA YORK, 22. — [illegible]

NOTICIAS PRINCIPALES DEL DIA

EN EL DNIEPER, ODESA Y LENINGRADO SE CONCENTRA LA ATENCION DE RUSOS Y ALEMANES.

ESTADOS UNIDOS PROSIGUE ACELERADAMENTE SU PROGRAMA DE AYUDA A LAS DEMOCRACIAS.

SE COMBATE VIGOROSAMENTE EN KINGISSEPP, NOVGOROD Y GOMEL.

Según Berlín, las operaciones continúan progresando de acuerdo con el plan trazado.

Fueron desbaratadas las tentativas nazis de cruzar el río Dnieper.

Gran Bretaña y Rusia emprenderían una acción contra el Irán (Persia).

La U. R. S. S. hizo pedidos en Estados Unidos de materiales bélicos por valor de mil millones de dólares.

El Uruguay prepara un amplio plan para la defensa nacional.

Se restablece el tiempo en la región cordillerana.

Intensa actividad desarrolló la Comisión Investigadora de Diputados.

Desarrollo del "programa de la victoria" en EE. UU.

La U. R. S. S. hizo un extraordinario pedido de materiales bélicos

El mismo alcanza a 1.000.000.000 de dólares, el 10 o|o de cuya compra se entregará dentro de poco tiempo

WASHINGTON, 22. — El presidente Roosevelt partió para su residencia en Hyde Park, donde pasará el fin de semana. Allí recibirá también al duque de Kent, quien se presume que llegará mañana a pasar el día y el domingo acompañará al primer magistrado de regreso a Washington.

El portaaviones "Illustrious", en reparaciones

NUEVA YORK, 22. — El portaaviones británico "Illustrious", se encuentra en reparación en un astillero norteamericano. Lord [illegible] vigila la obra y una vez que se halle en condiciones, asumirá el comando de la nave. No se reveló cuando y en qué circunstancias fué averiado.

Mensaje del presidente Roosevelt

WASHINGTON, 22. — El presidente Roosevelt envió un mensaje a la convención de la juventud demócrata en el que expresó: "Solamente la derrota de las dictaduras totalitarias, empeñadas en una conquista mundial, podría mantener a los EE. UU. alejados de la guerra". [illegible]

[illegible] tinados al ejército y la marina, a Gran Bretaña, Rusia y China.

7°. Como pronta ayuda para los países amigos, el secretario de Estado, Cordell Hull, autorizó la exportación de muchos productos básicos, mediante permisos generales para Turquía, China e Irak, Rusia, Indias Orientales Holandesas, zona de Francia libre, en África, América y el Océano Pacífico, incluyendo la Martinica y la Guayana francesa, no obstante que estas comarcas están bajo la influencia de Vichy. Los permisos abarcan productos de hierro y acero, químicos, minerales y vegetales, no ferrosos.

8°. Roosevelt dispuso que se reanuden las negociaciones para solucionar la huelga en los astilleros de Kearny, Nueva Jersey, cuyo paro dificulta las construcciones navieras. El mensaje del presidente Roosevelt al Congreso no logró silenciar la protesta de los no intervencionistas, que se sienten disgustados por la negativa del presidente de revelar "la alta estrategia". Afirman que el mensaje fué demasiado vago y reiteran las exigencias en pro de una declaración directa acerca de los [illegible]

[illegible]

"La fuerza es el arma que se empleará contra la fuerza"

LOUISVILLE (Estados Unidos), 22. — El presidente Roosevelt, en un mensaje que dirigió a la convención nacional de jóvenes demócratas, manifestó que "la fuerza es la única arma que debe usarse para quienes emplean precisamente la fuerza", añadiendo que la democracia tiene que defenderse con las mismas armas que utiliza el agresor.

"La democracia —expresó Roosevelt— posee en estos tiempos un nuevo significado, pues esa palabra, escribiésela con mayúscula o con minúscula, tiene el sentido de ambas. En su aplicación universal significa la defensa de las grandes libertades contra la intromisión y contra el ataque de esas fuerzas lóbregas del despotismo que pugnan por volver el mundo a la esclavitud, haciendo retroceder en quinientos años el reloj del progreso. En su fuero interno la democracia representa los esfuerzos que se hacen para continuar y mejorar la situación de los hombres, así como para proteger la conquista de la libertad social y económica que hemos obtenido durante el siglo y medio que tiene de vida nuestra república. Si bien las definiciones difieren en su terminología, las finalidades son idénticas en ambos terrenos. La espantosa destrucción y matanza producidas por el choque de las fuerzas terrestre, de aviación y naval, que singularizan la actual conflagración, no tienen precedentes en la historia de las guerras. A esto obligó el empleo de la fuerza, contra la cual la única defensa adecuada es la propia fuerza. El agresor es quien en este caso impone los procedimientos. Los defensores no hacen más que acomodarse a [illegible]

[illegible] camente derrotando a los insaciables invasores antes de que se encontraran en condiciones de atacarnos, podríamos mantener a nuestro país alejado de la guerra. Tanto entre nosotros como en el extranjero existen quienes abogan por celebrar tratados con los que se burlan de los tratados, con quienes perjuran y reniegan de sus compromisos cuando les place y conviene. No hay duda de que entre los que por esto abogan existen personas muy bien intencionadas en lo que respecta al progreso de nuestra defensa nacional, pero no por eso son menos peligrosas para la realidad de la seguridad nacional. En lo que atañe a los medios más conducentes para detener a los nazis, creo que quienes deben dar su veredicto son nuestros peritos militares y navales consagrados a estudiar la defensa del país. Ellos están en mejores condiciones de opinar al respecto que los más sinceros partidarios del aislacionismo. Yo confiaba, al igual que la mayoría de ustedes, en que la lucha política interna no entorpecería nuestra defensa. Cabe confesar que en cierta medida no se nos defraudó, por cuanto la gran mayoría de las fuerzas opositoras sigue a la causa con entusiasmo y eficacia, pero en el Congreso los votos demostraron que todavía prima por sobre todas las cosas, la lucha de partidos. Quienes están con los obstruccionistas se hallan en un partido que no es el de ellos. Nadie más que yo, ve que cada ciudadano tenga opinión propia y la exprese, y sé que ustedes están conmigo en lo que atañe a la necesidad de conservar la libertad. Pero otra cosa es reconocer a un individuo el derecho de plegarse a un partido [illegible]

El Uruguay prepara un amplio plan para la defensa nacional

Las adquisiciones que se hagan estarán respaldadas por el empréstito de 17 millones de dólares

MONTEVIDEO, 22. — Cuba contestó a la propuesta uruguaya de no declarar beligerante a un país americano en lucha contra una potencia extracontinental. Si bien la cancillería cubana aplaude la propuesta, destaca que la conferencia de La Habana trató y resolvió este punto, pero observa que Cuba está siempre dispuesta a prestar la colaboración necesaria, de conformidad con las circunstancias y necesidades de cada caso.

Defensa nacional en el Uruguay

MONTEVIDEO, 22. — Según informaciones de fuentes extraoficiales, los planes para un vasto programa de defensa nacional avanzan rápidamente y se anunció que el Uruguay tiene el propósito de construir una poderosa base aeronaval en Punta del Este, punto que controla la desembocadura del Río de la Plata. La base de Punta del Este sería un eslabón en la cadena de bases a crearse para hacer al Uruguay virtualmente invulnerable. [illegible]

[illegible]

De ineficiente se califica la vacuna Pueyo, en Uruguay

COMUNICADO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MONTEVIDEO, 22. — El Ministerio de Salud Pública ha dado a conocer el informe expedido por el subdirector de Higiene doctor Estenio Hormaeche, y de la Comisión Especial encargada de estudiar la eficiencia de la vacuna Pueyo.

El comunicado dice entre otras cosas lo siguiente:

"Damos a continuación el resumen producido por el profesor doctor Estenio Hormaeche, subdirector del Instituto de Higiene Experimental y por la comisión de técnicos que estudió los resultados experimentales obtenidos por el doctor Hormaeche y que son terminantes en cuanto a la ineficiencia de la [illegible]

ATERRIZAJE FORZOSO

[illegible]

[illegible]

SE DISCUTIO AGITADAMENTE LA INTERVENCION A SANTA FE

BUENOS AIRES, 22. — Un breve y agitado debate determinó en la Cámara de Diputados la consideración de la minuta del representante de Santa Fe, Sr. Eduardo Teisaire, por la que se exhorta al Senado a sancionar el proyecto de ley de intervención federal a la mencionada provincia.

Las críticas formuladas por el diputado radical señor Agustín Rodríguez Araya, a la acción del gobierno del doctor Joaquín Argonz, suscitaron algunos diálogos fuertes, en los que tomaron parte este legislador y los señores Pío Pandolfo y Mauricio Questa.

El señor Carlos A. Pita en breve exposición dijo que le correspondía recoger algunas manifestaciones hechas en la reunión anterior por uno de los diputados socialistas santafesinos para rectificarlas. Se ha dicho, expresó, que la jefatura de policía de San Cristóbal fué intervenida por los reiterados actos de cuatrerismo realizados en el departamento. Yo reivindico para ese núcleo de hombres del departamento San Cristóbal el honor de haber sido los más constantes perseguidores de los cuatreros del norte de la provincia. Fué ese departamento de San Cristóbal un nido de cuatreros...

Sr. Rodríguez Araya. — Y con los millones restantes se quedaría Ud. (Varios diputados hablan simultáneamente y en alta voz, sonando la campana de orden).

Sr. Rodríguez Araya. — El artículo 41, inciso 10 de la Constitución, establece que los empréstitos deben aprobarse con dos tercios de los votos de los diputados presentes. Y entonces, señor presidente...

Sr. Questa. — ...Yo no puedo consentir... (Varios diputados hablan simultáneamente y suena la campana).

Sr. Rodríguez Araya. — La Cámara ha declarado que basta la simple votación...

Sr. Questa. — Señor presidente: El señor diputado me ha hecho un cargo que no puedo consentir. Pido que retire sus palabras o que las afiance.

Sr. Rodríguez Araya. — Están afianzadas. (Suena la campana).

Sr. Presidente. — La presidencia invita al señor diputado por Santa Fe a aclarar sus palabras.

Sr. Rodríguez Araya. — Voy a aclarar. Si se aprueba el empréstito violando la Constitución, los millones de pesos de esa operación serán para la provincia, porque se [illegible]

[illegible] no se refería personalmente a él. Es cuanto la presidencia puede decir.

Sr. Osorio. — Ha dicho concretamente: usted se queda con los 30 millones. ¿Cómo no se van a referir al señor diputado?

Sr. presidente. — La presidencia entiende que ha quedado aclarado.

Sr. Osorio. — Lo ha dicho categóricamente.

Sr. Pandolfo. — Deseo saber, señor presidente, si la incidencia ha terminado.

Sr. presidente. — Sí, señor diputado, la presidencia entiende que la incidencia ha terminado.

Sr. Pandolfo. — Vale decir que queda expresa constancia de que el señor diputado Rodríguez Araya no ha querido manifestar que el señor diputado Questa se quedara con 30 millones de pesos.

Sr. Presidente. — Es exacto. Así lo ha entendido la presidencia.

Sr. Rodríguez Araya. — Es exacto, pero puedo decir otras cosas del señor diputado Pandolfo.

Sr. Pandolfo. — Dígalas. Repito que el señor diputado diga lo que tenga que decir.

Sr. presidente. — Continúa con la palabra el señor diputado Pandolfo.

[illegible]

El empréstito con EE. UU.

[illegible]

La reunión de Diputados

[illegible]

(Pasa a pág. 8, 1a. columna)

En octubre elegirá sus candidatos a concejales la U. C. Radical (C. N.)

Así lo ha resuelto el comité ejecutivo del partido, correspondiendo hacerlo en Rosario por 8 titulares y 4 suplentes

ROSARIO, 22. — De acuerdo con lo resuelto por el comité ejecutivo, el domingo 19 del mes próximo, deben ser elegidos los candidatos a concejales radicales por Rosario, de los cuales 8 son titulares y 4 suplentes.

Terminan su mandato el 31 de diciembre, los concejales de esa tendencia doctor Manuel Rodríguez Araya, ingeniero Carlos Iragues, Francisco J. Navarro, Rafael Guerrero, Ramón A. Oscar, José Arias, Alfredo Paradiso y Gracia-no Díaz y los impersonalistas doctor Eduardo Pérez Zavalla, Carlos A. Ferrari y Rufino Elizalde, habiendo una vacante.

Aunque los radicales perdieran la mayoría en la elección de noviembre, siempre dominarían en el cuerpo, dado que siguen en ejercicio 8 de ellos y 3 demócratas progresistas y ocuparían entonces las 4 bancas de la minoría.

[illegible]

SE DISCUTIO ACTIVAMENTE, etc.

(Viene de página 3)

[illegible]

Obras Sanitarias de la Nación

[illegible]

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

[illegible]



NEGOCIACION SECRETA ENTRE EE.UU. Y JAPON

Las mismas habrían fracasado, según se anuncia

CAMBERRA, 22. — El primer ministro Robert Menzies ofreció, según se anuncia, al laborista Courtin, que forme un nuevo gobierno nacional encabezado por él, por Courtin o por un líder que elija el Parlamento. Manifestó Menzies que estaba dispuesto a colaborar con cualquier gobierno que se constituya. Exprésase que lo que movió a Menzies a hacer este ofrecimiento fué el pedido que se hizo para que renunciara a su viaje proyectado a Londres donde pensaba representar a Australia en la dirección imperial de los esfuerzos de guerra.

Japón desea garantías norteamericanas

TOKIO, 22. — El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores Koh Ishii, declaró que el Japón desea garantías norteamericanas de que los bombarderos estadounidenses no establecerán sus bases en el Este de Siberia. Sin [illegible]

Negociaciones secretas entre EE. UU. y Japón

[illegible]

PORTAAVIONES ESTADOUNIDENSES



En la fotografía aparecen los portaaviones "Ranger", "Saratoga" y "Lexington" de 14.500 toneladas el primero y 33.000 los otros dos. El "Ranger" desarrolla una velocidad de 30 nudos y puede transportar como máximo 79 aviones. Posee 8 cañones antiaéreos de 127 mms. El "Saratoga" y el "Lexington" pueden desarrollar una velocidad de 35 nudos y pueden transportar un máximo de 135 aviones. Las dimensiones del puente de vuelo son 270 metros de largo por 32,30 de ancho. Poseen 8 cañones navales de 203 mms.; 12 antiaéreos de 127 y 4 de 57.

Ha mejorado mucho el tiempo en la zona de las montañas andinas

Se esperan detalles concretos sobre la vida de las poblaciones de Las Cuevas, Punta de Vaca y P. del Inca

[illegible]

El empréstito para la municipalidad de Santa Fe

FUE CUBIERTO CON EXCESO

BUENOS AIRES, 22. — En el Mercado de Títulos y Cambios de la Bolsa de Comercio de esta capital fueron realizados esta tarde, de acuerdo con lo dispuesto oportunamente, los pedidos de suscripción para el empréstito de 1.500.000 pesos nominales para la Municipalidad de Santa Fe. Se presentaron 800 propuestas por un total de $ 12.001.200. En virtud de haberse dispuesto que los pedidos serían aceptados hasta la suma de $ 3.000 [illegible]

LA ACTIVIDAD DE LA COMISION INVESTIGADORA

La investigación en las entidades

[illegible]

ENTRO EN ACAPULCO UN CRUCERO QUE NO FUE IDENTIFICADO

[illegible]

Pacto comercial entre EE. UU. y la Argentina

[illegible]

Hoy se cumple un año desde que el Dr. Ortiz renunció de su cargo

El primer magistrado, que abandonó la presidencia el 3 de julio de 1940, no volvió a ejercerla

ROSARIO, 22. — Hace hoy un año que el presidente de la nación, doctor Ortiz, presentó la renuncia de su cargo, considerándose afectado por la forma como había sido aprobado en el Senado, el dictamen de la comisión investigadora de la compra de tierras de El Palomar.

No estará demás recordar que el día 19, al iniciarse el debate, se publicó en "El Litoral", la siguiente noticia:

"Según versiones circulantes se trata de conseguir que el Senado modifique las conclusiones del dictamen de la comisión investigadora en el sentido de eliminar todo aquello que pueda afectar al ministro de la Guerra y al Poder Ejecutivo de la Nación.

"Si se llegara a aceptar integramente, se sabe que el doctor Ortiz tendría el firme propósito de presentar la renuncia, considerando que ello significaría la desautorización de su gobierno. Si ello llegara a producirse, se realizaría un gran movimiento popular para solicitar al Congreso, el rechazo de la dimisión del presidente".

[illegible]

UNA OBRA QUE NO SE REALIZARA

[illegible]

CONFERENCIA DEL DR. [illegible]

[illegible]

LA LLUVIA DE AYER

[illegible]

El asunto de las maniobras en Maroñas (Mont.)

[illegible]

Para el fiscal se desprende en-

(Pasa a página 4a.)

EL LITORAL
DIARIO DE LA TARDE
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
Agencias y sucursales principales
[illegible]
SANTA FE, AGOSTO 22 DE 1941

En Santa Fe existe el cuatrerismo

En la Cámara de Diputados de la Nación, al considerarse la situación de Santa Fe, se citaron diversas circunstancias que concurren a señalar el estado de subversión en que política y administrativamente se desenvuelve la provincia. A propósito de la irregularidad en que desenvuelve su acción el gobierno en ciertos órdenes, salió a relucir lo relacionado con el cuatrerismo y se presentó como caso típico el del departamento San Cristóbal. La mención pudo haber pasado inadvertida, entre el cúmulo de cargos que se le hicieron al gobierno, a no mediar la rotunda afirmación de uno de los legisladores adictos al oficialismo, de que en la provincia de Santa Fe no existe el cuatrerismo.

La afirmación, por supuesto, es temeraria, frente a los casos que frecuentemente se comprueban y a las denuncias que se han hecho en distintas ocasiones sobre la forma organizada en que actúan las bandas de delincuentes, señalándose en muchas ocasiones la sospechosa inactividad que guardan ciertos funcionarios policiales de los departamentos donde los robos de hacienda se producen poco menos que en su presencia. Sobre este asunto hemos hablado en repetidas oportunidades reclamando una acción seria y eficaz del gobierno de la provincia en el sentido [illegible] de que en Santa Fe el cuatrerismo no existe, hemos recibido hoy una nota, que tenemos a la vista, según cuyos términos, desde hace un tiempo se están cometiendo robos de ganado en gran escala en perjuicio de vecinos de la zona comprendida entre Arroyo del Rey y Kilómetro 41. Se dice en la nota que existe gran número de cuatreros en esa zona, que no hay vigilancia y que pese a las continuas denuncias hechas por los damnificados, ninguno de los hechos se ha puesto en claro, y se agrega: "Es necesario que se tomen serias medidas para evitar que en lo sucesivo se produzcan casos análogos, pues al paso que vamos los hacendados de esta zona se verán en la obligación de abandonar estos campos en busca de tranquilidad". Este último párrafo pone de manifiesto cuál es el estado de ánimo de un sector de la población ganadera de la provincia donde, según aseguran los legisladores adictos al gobierno, no existe el cuatrerismo.

No es éste un caso aislado, ya que es sabido que los robos de ganados se suceden continuamente en muchos departamentos y que la actividad delincuente se ve favorecida por la inactividad policial, la falta de vigilancia y la insensibilidad con que el P. E. acoge las denuncias que hacen los damnificados y el eco que de las mismas se hace la prensa.

En las escasas oportunidades en que el gobierno dispone alguna investigación, ésta se remata con el archivo de las actuaciones, como ocurrió con las graves denuncias hechas oportunamente con respecto a los departamentos 9 de Julio y Garay. En el primer caso se veía comprometida la autoridad de un alto funcionario departamental que se adelantó a solicitar la investigación por considerarse afectado por las denuncias. De las averiguaciones hechas por la investigación ordenada, no ha salido absuelto, ni condenado. Un sospechoso silencio se hizo en torno al asunto.

Esta es, en términos generales, la situación que afronta la provincia en lo que se relaciona con la actividad del cuatrerismo, que no es, como se dijo, un efecto del latifundio, sino más bien una consecuencia de la corrupción política. El cuatrerismo o abigeato se diferencia de los carneadores para comer, en que en ellos se practica el robo en gran escala, para negociar, lo cual no es posible sin la complicidad policial, como es sabido. El latifundio empobrece y agrava la miseria de los pobladores, pero decir que del abigeato tiene la culpa el latifundio y quedarse tranquilo con esa explicación, es lo mismo que decir que la culpa la tienen las vacas que se dejan robar.

La reglamentación de la ley sobre ventas comerciales con premios

Al fin parece que el gobierno de la provincia ha encarado en la forma que corresponde, el asunto de la represión de la propaganda comercial a base de premios y de juegos de azar. Con la reglamentación de la ley 2961, que se acaba de dar a conocer, se pone en manos de la policía el instrumento legal que es necesario para reprimir los abusos que se cometían en las ventas comerciales con premios, con lo cual se satisfacen por otra parte, los reclamos formulados en distintas oportunidades por los industriales y comerciantes de la provincia.

En efecto, con la reglamentación que se ha dictado, resultará difícil que se continúen eludiendo las disposiciones de la ley 2961 y que se repita lo que ocurrió con el decreto del 14 de enero de este año, que no surtió ningún efecto porque se empleó todo género de [illegible] la forma de violar las disposiciones ajustándose estrictamente a su letra.

A este respecto el decreto reglamentario es terminante y subsana todas las deficiencias que hemos señalado al decreto del Poder Ejecutivo del 21 de julio del año pasado, el cual se [illegible] el comercio de la provincia.

Lo único que nos parece objetable es el plazo que se ha dado a las firmas industriales y comerciales para ponerse en condiciones, pues consideramos que será muy difícil, aunque se ponga la mayor buena voluntad, hacerlo en el corto término de diez días que establece el decreto. El gobierno debió haber considerado que para renovarse las existencias de mercaderías en un comercio, sobre todo si se trata del ramo mayorista, se puede tardar algunos meses. Se puede ver entonces que en las condiciones expuestas, se corre el riesgo de que se acarreen dificultades a los comerciantes e industriales, y de que por cumplir con un buen propósito, se cometan verdaderas injusticias o se ocasionen pérdidas que vendrían a malograr los fines del decreto.

También hay que tener en cuenta que una gran cantidad de artículos que se consumen en la provincia, son elaborados fuera de su territorio, y hay que suponer que, en el corto término de poco más de una semana, no sólo se encontrarán dificultades para cumplir sus disposiciones, sino que no será difícil que en muchos casos hayan llegado a conocerse con retardo, lo cual vendría a complicar aún más las cosas.

Es por esto que estimamos conveniente que el gobierno alargue el plazo que se concede en el decreto, en forma tal que permita a los intermediarios deshacerse de las mercaderías que caen bajo las sanciones de la ley y a los industriales, que generalmente son quienes entregan los premios, distribuir en la forma debida los productos elaborados. Este es el único reparo que se puede hacer al decreto del Poder Ejecutivo, cuyos otros aspectos, como decimos, contienen disposiciones acertadas y que difícilmente podrán eludirse como sucedió con los anteriores.

La ley de jubilación de los empleados de comercio

Un gremio numeroso como es el de los empleados de comercio y de la industria, lleva miras de ver convertida en ley, una vieja aspiración.

Datos suministrados por el Departamento Nacional del Trabajo permiten asegurar que sólo en la Capital Federal se encuentran [illegible] [illegible] de la importancia del problema sometido a consideración del Poder Legislativo.

Se trata con dicha ley de amparar contra los riesgos de la vejez o de la incapacidad a aquellos individuos que han aportado el máximo de sus energías, contribuyendo con su actividad laboriosa a acrecentar patrimonios o con su esfuerzo a consolidar situaciones particulares. El que llega al ocaso de su vida después de haber brindado los mejores años de su existencia en beneficio de unos pocos, merece una especial atención del Estado, sea ella en forma de previsión social o traducida en Caja de Jubilaciones y Pensiones; por otra parte, no es más que un medio del que disponen los organismos estaduales, para cumplir las funciones que le han sido conferidas.

En nuestro país, recientes ejemplos obligan a pensar que el régimen de las jubilaciones y pensiones, ha caído en desuso, posiblemente por no haberse encarado el problema sobre la base de cálculos actuariales, realizando las cosas en forma improvisada y debido también al régimen de privilegio establecido en beneficio de unos pocos, con sacrificio del conjunto. En esa forma lo que se ha logrado, no es más que el empobrecimiento paulatino de las arcas y la descapitalización de los montepíos, merced precisamente a esa mala organización.

Si la falla apuntada, en ese sentido y que se ha puesto en evidencia en anteriores cajas, es también como experiencia para el caso presente y se encaran con sentido de la realidad; si como se piensa, se ha efectuado un alineado estudio, el peligro enunciado desaparecerá y los beneficiarios podrán estar seguros de que el esfuerzo que ahora les toca cumplir, será remunerado con creces con los beneficios de un bien ganado retiro.

Creemos que el dictamen de la mayoría que aconsejó la sanción de la ley es ajustado al sentir colectivo y que en el mismo se contemplan los intereses de los empleados de la industria y del comercio y en esa forma se evitan las irritantes situaciones que planteaba la ley 11.729. Como decimos precedentemente, su régimen financiero está respaldado con previsión y contempla todos los casos, desde la jubilación por retiro cumplido el término que la ley manda, como también la de invalidez y en la que puedan caer y no están exentos, aquellos que realizan tanto en la industria como en el comercio labores prolijas.

El término de 30 años de servicio y 50 años de edad para poder obtener los beneficios del retiro es razonable y contempla las necesidades del sector que tiende a beneficiar.

El Congreso está en la obligación de llevar a la práctica el proyecto a que hacemos referencia, haciendo abstracción de intereses electoralistas, dando bases firmes al organismo que se crea por medio de estudios acabados, que aseguren a los futuros beneficiarios la continuidad de los servicios a acordar.

J. Electoral Provincial

Pedido denegado

El doctor Ernesto Bottirolí, candidato a concejal suplente en la ciudad de Rosario por la U.C.R. de Santa Fe, se presentó a la Junta solicitando que se le otorgara una credencial que lo habilitase para incorporarse al Concejo Deliberante como concejal suplente.

La Junta Electoral resolvió ayer a última hora, rechazar el pedido, señalando que la convocatoria para los pasados comicios comunales había asignado para la municipalidad rosarina 12 concejales titulares y seis suplentes sin que ningún partido impugnara la convocatoria.

En la resolución la Junta expresa además que efectuado el escrutinio y proclamados los candidatos triunfantes, ocho por la mayoría y cuatro por la minoría como titulares y cuatro y dos respectivamente, por la minoría, sin que hubiera impugnación alguna la Junta había terminado su misión, por lo que no podía librar ninguna otra credencial, etc.

Cómo debe trazarse el camino de la costa

En nuestra edición del 15 del corriente publicamos el texto del petitorio de un grupo de vecinos del departamento San Javier sobre cuál debería ser el trazado del camino afirmado de la costa, proyectado en el plan de construcciones viales. En síntesis: esos vecinos piden que el camino que en el plan figura con un recorrido de 170 kilómetros desde Rincón, por Helvecia hasta San Javier, se construya de San Javier por San Joaquín a Kilómetro 114 del F.C.C.N. Argentino.

Las razones a favor de este nuevo trazado pueden concretarse así: menor recorrido y mayor seguridad en casos de creciente, para el tránsito de San Javier a Santa Fe. Pero, nuestro corresponsal en Helvecia en una información que publicamos ayer, da cuenta que los vecinos de ese lugar se han alarmado ante la posibilidad de que el camino de la costa sea desviado. En esa correspondencia, aunque en realidad no se enfoque acertadamente el asunto, se señala el inconveniente que ocasionaría a los pobladores de Garay quedar en un bolsón, incomunicados prácticamente con Santa Fe, San Javier y San Justo, si se desviara el llamado camino de la costa.

En este sentido tienen razón los vecinos de Cayastá, Helvecia, Saladero Cabal y Mascías. El camino de la costa, dentro del plan de construcciones por 40 millones, viene a contemplar una vieja necesidad de poblaciones aisladas, sujetas a una economía empobrecedora por las dificultades del intercambio. Ese camino, proyectado en la forma conocida, establecerá una unión lógica con el camino mejorado que Vialidad Nacional tiene a punto de construir entre esta capital y Rincón.

No debe dejarse de tener en cuenta que esta zona, de tierras subdivididas y de vida propia, carece de vías férreas y de ríos navegables en forma permanente. El camino afirmado impondrá la construcción de obras de arte, de puentes y alcantarillas e inclusive de obras de defensa en aquellos lugares en que las crecientes irrumpen anegando el camino. Las crecientes, por otra parte, no son fijas ni siquiera periódicas y cuando ellas alcanzan un volumen extraordinario, también dificultan o cortan las comunicaciones al norte de San Joaquín, en la llamada colonia francesa, entre San Javier y el camino cuyo nuevo trazado se solicita. Opinamos, conociendo perfectamente la región y su economía, que el camino de la costa debe trazarse según el primitivo proyecto, como ruta troncal, siguiendo desde Rincón por Helvecia a San Javier. Es precisamente en esta parte sur donde el camino, que no será costeado por los propietarios de tierras sino por la provincia y la nación, pasará por tierras subdivididas, estimulando en tal forma la economía de pequeños propietarios, y en la parte donde se solicita el nuevo trazado, no existe el pequeño propietario sino tres o cuatro grandes latifundios.

Estas razones económicas deben ser tenidas en cuenta por las reparticiones técnicas al proyectar las grandes obras públicas que, como el camino, deben tener un verdadero valor económico. No es, tampoco, para la sola comodidad de las personas que desean llegar en media hora menos de tiempo desde San Javier hasta esta ciudad, ocasionando una hora de retardo a los vecinos de Cayastá, por lo que se hacen caminos de este costo.

En principio, creemos conveniente advertir a la Dirección de Obras Públicas que se debe insistir en la construcción del camino afirmado desde Rincón hasta San Javier por muchas razones, pero principalmente, porque el Estado debe estimular el esfuerzo privado que realmente necesita ese premio: la subdivisión de la propiedad; la diversificación de los cultivos y la radicación de industrias en los pueblos de la costa, a favor de las comunicaciones aseguradas, lo que no ocurrirá en los grandes latifundios por los cuales algunos vecinos de San Javier piden que el camino de la costa se desvíe, para convertirse en un camino mediterráneo de otro orden.

Pero, construido este camino troncal, que utilizaría para el tránsito el nuevo puente sobre el Arroyo Leyes, nada se opondría a que se construyeran ramales como el que se propone. Al contrario. Ese sería el plan ideal de comunicaciones para la zona norte de la provincia.

Conferencias

De María Rosa González en la Facultad de Química

De acuerdo con lo anunciado el sábado 23 a las 18.30 en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, se llevará a cabo, auspiciado por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, la conferencia a cargo de la escritora chilena María Rosa González, quien disertará sobre el tema: "Gabriela Mistral, niña y montaña", que se desarrollará de acuerdo con el siguiente sumario: Imagen de Gabriela a través de la evocación. Estructura física. Irrupción poética. Bordeando la montaña. Sublimación del instinto maternal. América, una de sus más altas pasiones. Supervisión, temores y advertencias. La mujer, objeto de su confianza y esperanza. Conceptos acerca del verdadero alcance de la palabra maternidad. Su primer contacto con tierra argentina. Frente al problema [illegible] Grandeza moral. ¿Qué hace Gabriela? Respuesta de Vasconcelos. Gabriela, presencia tímida, ser ensimismado, alma vibrante, apostólica. Tres anécdotas elocuentes.

Como en todos los actos organizados o auspiciados por el Instituto Social, la entrada será libre y dicha conferencia será propalada por intermedio de la radiodifusora L. T. 10 del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

Del Dr. Cornejo, en la Facultad de Química

De acuerdo con lo anunciado, el lunes 25 del corriente, a las 18.30, [illegible]

Del profesor Cayetano Bassi en la Dante Alighieri

[illegible]

Del Dr. Boris Isaacs en el Salón Sionista

Mañana a las 21, en el Salón Sionista, sito en la calle 1o. de Mayo 2336, tendrá lugar el festival [illegible]

Consejo de Educación

Ha sido intervenida la Inspección Médica - Suspensión de funcionarios

Esta mañana el presidente del Consejo se abocó al estudio del sumario administrativo que se ha iniciado con motivo de algunas denuncias formuladas contra la Inspección Médica de la repartición, denuncias que no se han dado a la publicidad, pero que involucran diversos hechos de carácter grave.

A última hora el señor Gianoni dió una resolución manteniendo la suspensión provisional que había sido impuesta al secretario de la Inspección Médica, señor Enrique Lanieri, y suspendiéndole en sus funciones al médico-jefe de la misma, doctor José A. Juñá hasta que se termine la investigación ordenada. La resolución presidencial dispone la intervención de la oficina y se designa al vocal del Consejo, doctor Carlos G. Spina para que se haga cargo de la misma con facultades para adoptar las medidas necesarias para normalizar la marcha de la Inspección Médica.

El sumario, según las informaciones extraoficiales que hemos obtenido, efectuado por la secretaría general, contiene las comprobaciones efectuadas, que han determinado la adopción de las medidas de emergencia a que más arriba nos referimos.

Homenaje a Sarmiento

La Inspección General de Escuelas ha preparado una circular a los directores de escuelas con directivas relacionadas con el homenaje a Sarmiento en ocasión del aniversario de su fallecimiento, el próximo 11 de setiembre.

Notas

La voz invisible

Agitada por la congoja y tal vez por la vergüenza de hallarse en esa situación de tener que venir a un diario a traer una queja personal, la señora se pasaba por el rostro arrebolado, bajo los efectos de un tic nervioso, un gran pañuelo floreado.

Una dignidad común a las mujeres de su casa, a esas buenas señoras que atienden las faenas domésticas, vigilan a sus hijos y hacen de madres del marido, impedíanle considerar lo ridículo de todo eso que le había ocurrido.

—Figúrense ustedes —decía la señora— figúrense ustedes que yo había llevado a mi marido por consejo del médico, no por capricho mío. Y además, eran las tres de la mañana.

Conseguimos ponernos de acuerdo sobre el orden del relato. La historia es la siguiente:

—Mi marido se despertó a las dos y media con un fuerte dolor al estómago. A eso de las tres menos cuarto los dolores eran intolerables. Entonces me llegué hasta una parada de taxis y pedí con la Asistencia Pública. Al poco rato, voy a ser franca, para que vea que no tengo interés en hablar mal de nadie gratuitamente, al poco rato llegó un doctor, que revisó a mi marido y me dijo: "Vea, señora. Esto puede ser grave como puede no tener ninguna importancia. Por las dudas..."

—Moriree, pensamos nosotros. Muriéndose en ese momento el enfermo, el oráculo no tendría forma de equivocarse...

—"Vamos a llevar el enfermo al Hospital. Ahí tenemos la ambulancia."

Tomó un resuello la señora y continuó:

—Para no hacer demorar al médico, le dije que yo misma iba a llevar a mi marido hasta el hospital. Así lo hice poco después, con gran trabajo, pues el pobre apenas podía caminar. Pero al pisar el zaguán del Hospital, un portero se apareció gritando: "¡No hay camas! ¡Llévese ese hombre a otra parte!..." Conseguí que ese portero llamara a un hombre, digo, a un médico, para entenderme con él. El médico de guardia nos hizo pasar a la sala de auxilios, que estaba sumida en la más profunda oscuridad, y allí, encendiendo un fósforo, pretendió revisar al enfermo. El doctor debía ser muy buen médico, porque en lo oscuro nomás se dió cuenta de que no había tal gravedad. "Vea, señora —me dijo—. Acá en el hospital no hay camas. Usted hizo mal en no haber primero preguntado si había comodidad."

—No, doctor, le contesté yo, no es a mí que se me ocurrió venir, sino al médico de la Asistencia, que me mandó.

—Siempre hacen lo mismo. Nos cargan a nosotros con el muerto" —me dijo el médico; pero se dió cuenta de la comparación inoportuna, y arregló la cosa diciéndome:

—Llévelo nomás a su casa, que éste no es grave. Si fuera grave, o crónico, tampoco lo podría recibir al enfermo y como no es grave sino un simple ataque pasajero, tampoco hay necesidad de internarlo.

—Me vi nuevamente en la calle y sin saber qué hacer con mi marido, que seguía, a todo esto, retorciéndose de dolores, porque el médico de la asistencia no me había dejado ninguna indicación.

Dejé a mi marido en casa y me fuí a la Asistencia a preguntar qué es lo que tenía que hacer. Después de caminar 20 cuadras, llegué a la Asistencia y me arrimé a un mostrador. Todo estaba en silencio y solitario. Golpeé las manos y de pronto, me llevé un susto bárbaro. Una voz agria, de debajo del mostrador me gritó: ¿Qué quiere? Yo esperé que alguien asomara la cabeza, pero desde debajo del mueble me repitió la voz: ¿Qué es lo que quiere? Conté, entonces, a ese hombre invisible mis penurias. Apagada la voz llamó a gritos, desde esa cueva, hasta que apareció un portero que recibió desde el refugio la orden de pedirle al médico de guardia un remedio para el enfermo de calle y número tal.

Al rato, con la receta conseguí en la farmacia unas gotas, que, felizmente, no le tuve que dar a mi marido, porque antes de venir a la asistencia le había dado al pobre un vasito de agua tibia con citrato de magnesia y cuando volví de estas andanzas, al filo de la madrugada, ya había, al parecer, descargado la enfermedad.

La señora, descargada, también, de su angustia, se fué sin agregar ningún otro comentario a lo dicho.

En realidad, todo comentario sobra.

Ha terminado en la S. Rural la inscripción para la sección ganadera de la pxma. exposición

La Sección industrial despertará interés por las maquinarias e inventos diversos que serán exhibidos. Importantes establecimientos estarán representados.

En las dependencias de la Sociedad Rural de Santa Fe, se prosiguen los preparativos de la 28a. Exposición Nal. de Ganadería e Industrias y Concurso de Vacas Lecheras que se inaugurará el día 7 de septiembre próximo. Se realizan trabajos de limpieza y pintura, remozando las instalaciones.

A juzgar por los preparativos y por los resultados de la inscripción que para la sección ganadería se clausuró ayer, el torneo de la prestigiosa entidad será interesante, pues estarán representados los mayores establecimientos ganaderos y granjas de la zona y de las provincias de Buenos Aires y Córdoba, además de concurrir con buenos ejemplares conocidos haras, criaderos de aves, conejos, etcétera.

Se ha observado en la inscripción una gran cantidad de cabañas de buenas razas, que hace años no se inscribían.

[illegible]

La Ermita, de Abel Dobbin Furno, del distrito Arroyo Aguiar, con equinos y caninos; Lahari, del señor Fernando J. Cané, distrito San Carlos Centro, con porcinos y caninos; Villa Ana, del Sr. José D. Maleski, ubicado en Rincón Viejo, con porcinos; haras La Verde, expositor Jerónimo Juárez, de Santa Fe, con equinos; criador Norberto Pradera, de Las Flores, con equinos; El Porvenir, de F. A. Hafermacher, de Grütly, con bovinos holando-argentinos y con lanares; Las Arboledas, Suc. de Federico Reutemann, de Grütly, con bovinos holando - argentinos; La Matilde, del Sr. Enrique R. Hugentobler, de Santo Tomé, con vacunos Shorthorn, lanares y caninos; Los Quebrachos, de Eduardo C. Maniarea, de Fives Lille, con equinos; cabaña Efigenia, del señor Pedro Cuña, de Armstrong, con equinos; Aurelia, del señor Juan Audano, provincia de Córdoba, con Shorthorn; El Fláner, de Angel Velas, [illegible]

EL JUDIO WERTHER

Alejandro Casona

La publicación reciente de la última novela de Thomas Mann, "Carlota en Weimar", tan limpiamente vertida al castellano por Francisco Ayala, ha venido a refrescar en nuestra emoción la romántica figura de Werther, planteando nuevamente el viejo problema de su existencia real.

¿Hubo, en efecto, un Werther verdadero, o se trata solamente de una fabulación de Goethe, mistificada sobre trazos autobiográficos de su adolescencia? Recordemos...

Cuando el joven Goethe llega, unas vacaciones de 1772, a la campiña de Wahlheim, es un estudiante de veinticuatro años recién salido del colegio prusiano de Wetzlar. Su talento, favorecido por una imaginación brillante y una sensibilidad aguda como una daga, le ha hecho destacar sin esfuerzo entre los compañeros de promoción, de los cuales merecen recordarse el taciturno Born, siempre enfrascado en la matemática espiritual de la filosofía; el entusiasta y revoltoso Gotter, que también escribía versos, y un pobre muchacho judío llamado Jerusalem, estudiante infatigable, corazón siempre dispuesto al sacrificio y paseante melancólico en las orillas neblinosas del Lahn. Jerusalem tuvo la desgracia de enamorarse ciegamente de la esposa de su mejor amigo, y ante el dilema de ser desdichado o desleal optó por la lealtad, pidiendo prestada al amigo mismo la pistola con que puso fin a su vida y a su problema, a la orilla del río que tantas veces había contemplado en sus paseos de soñador solitario. Este triste episodio conmovió profundamente a todos los adolescentes del colegio de Wetzlar, dejando una imborrable raíz de sugestión en el ánimo de Goethe.

Acariciando estos recuerdos, frescos aún, el estudiante Goethe inicia sus vacaciones en la campiña de Wahlheim, mientras lee a Homero a la sombra de los tilos, y escribe sus impresiones de paisaje a los compañeros del colegio prusiano, firmando sus cartas con el extraño seudónimo de "Werther".

Werther es, en muchos aspectos el propio Goethe, no hay duda; las famosas cartas de vacaciones tienen un inequívoco sabor autobiográfico, y en ellas se reflejan las ideas estéticas del autor, verdadera anticipación de toda una escuela literaria, compartida con las páginas amatorias de Rousseau, y que andando el tiempo había de llenar el mundo entero con el nombre de Romanticismo. Pero, sentimentalmente, este Werther enfermizo, solitario y fatalista, enamorado del paisaje con lluvia y las orillas de niebla, está muy lejos del auténtico Goethe, triunfador y sano, pagano y egoísta, divinamente dotado para la lucha como los héroes de la Ilíada armados por los mismos dioses. A quien se parece en cambio como una gota de agua a otra, es a aquel pobre estudiante israelita de Wetzlar, sacrificado en aras de la lealtad y muerto por amor.

Una tarde de fiesta, en casa del bailío, Werther conoce a Carlota que, en una escena pueril pero llena de gracia y de color, está repartiendo a sus siete hermanos menores el pan con manteca de la merienda. Carlota aparece ante el forastero adornada con todas las galas del ideal romántico: es adolescente y pura, es pobre con alegría, toca maravillosamente el clavecín, y además tiene los ojos negros, que es un modo de ser original en Alemania. Werther al contemplarla se estremece, presa de una emoción que no alcanza a comprender aún. Hacen juntos el viaje a la casa de campo donde la fiesta se celebra; la acompaña en el baile, la admira bajo la tormenta de verano, no aparta de ella los ojos mientras juegan a las prendas... Y cuando sabe que está prometida en matrimonio a Alberto Kestner, ya es tarde para volverse atrás.

Al regresar a casa no puede conciliar el sueño, torturado por cien imágenes recientes empeñadas en ocupar totalmente su alma: Carlota repartiendo la merienda a sus hermanos, Carlota en el baile, Carlota en el juego, Carlota bajo los relámpagos... El viento que sacude los altos tilos, la lluvia que repica con sus dedos húmedos en los cristales, el péndulo del viejo reloj, todo lo que le rodea le susurra al oído mil variaciones sobre la música de un solo nombre, como una cantinela de fiebre: Car-lo-ta... Car-lo-ta...

En fin ¿a qué seguir en detalle los pasos universalmente conocidos de la aventura? Después de un largo amor en silencio, sólo aflorado en un beso furtivo entre tramburenes, Carlota se casa con Alberto, que es un hombre nada romántico, trabajador y serio; y que, para colmo de males, es el mejor amigo de Werther. El dilema de amor y de amistad que costó la vida al estudiante israelita de Wetzlar, vuelve a presentarse en idénticos términos, y su solución ha de ser, por lo mismo "literariamente", la misma, ya que el amor romántico cumple la bella divisa de la yedra: "muero donde me adhiero".

En efecto, recordando al solitario paseante de las orillas del Lahn, Werther pide prestadas al mismo Alberto unas pistolas "para hacer un largo viaje". Escribe su famosa carta última: "Enterradme a la sombra de los tilos..." Pide perdón por escrito a Carlota. Despide a su criado. Y a solas con su fiebre, pasea agitado por la habitación en penumbra, ya con frío de madrugada. ¿Qué falta aún? Ah, sí: el último detalle, el más patético y el más delicado, como un homenaje póstumo al día inolvidable. Werther se viste el mismo frac azul que llevaba la tarde en que conoció a Carlota. Después se tiende sobre el lecho, y se dispara un pistoletazo en las sienes.

Todo en la inmortal novela es verdadero y biográfico. Carlota Kestner (nacida Buff), hija del bailío de la Casa de la Orden Germánica en la campiña de Wahlheim, fué en su juventud de diez y ocho años tal como Goethe la pinta, salvo quizás los ojos negros que, según Thomas Mann, fueron azules. Goethe la conoció en una fiesta campestre de sus vacaciones estudiantiles, sufriendo por ella, una por una, todas las cuitas de Werther. Y fué el mejor amigo de Juan Cristóbal Alberto, el marido afortunado. Pero a la hora de resolver el dilema, Goethe no empuñó la romántica pistola, y en lugar de la muerte prefirió la huída regresando a las aulas universitarias, y la redención de una pasión imposible por el trabajo creador. Goethe, creador del romanticismo literario, no era vitalmente un romántico; era un clásico. El suicidio que tantas lágrimas de mujer ha hecho derramar en centenares de ediciones no es más que el recuerdo de una tragedia ajena inserta en la biografía propia.

En estos momentos en que la barbarie rubia de los arios trata de edificar una religión feroz sobre el orgullo embustero de sangres y de razas superiores, no estará de más recordar que el auténtico Werther, siempreviva del amor romántico y gloria de la literatura alemana, era un pobre estudiante judío llamado Jerusalem.

(Prohibida la reproducción. - Derechos reservados por Pleo.)

Periodismo

Visita de un redactor de la "United Press"

Se encuentra en esta ciudad el Sr. Julio C. Penasso, destacado miembro del cuerpo de redacción en nuestro país de la United Press. El Sr. Penasso ha recorrido diversas provincias argentinas con el propósito de organizar mejoras en el servicio informativo del interior de la república, que suministra la mencionada empresa periodística a sus abonados, entre los que se encuentra "El Litoral".

Junta de Pensiones y Jubilaciones

Resoluciones aprobadas

El Poder Ejecutivo ha aprobado las resoluciones adoptadas por la Junta, entre las que figuran las siguientes:

Acordar pensión a doña María G. de Moreira; subsidio por fallecimiento del afiliado Francisco Gallo en favor de Rosa Gallo de Figueroa; acordando indemnización por cesantía a Gabriel Yoepe. Acordar jubilación ordinaria a Raimundo Aquino; por invalidez a Ignacia Vallejos V. de Castillo. Reconocer los servicios prestados por Eulogio Sosa; no hacer lugar al pedido de reconocimiento de servicios formulado por Francisco Silva, y computar privilegiadamente los servicios prestados por doña Amparo C. A. Costas.

EXPOSICIONES

Bibi Zogbe. — En la Casa del Artista, San Martín 2011. Todos los días de 18 a 21. Oleos, flores, naturalezas muertas y negros.

RECITALES

Amigos del Arte. — Danzas. Clotilde y Alejandro Sakharoff. Martes 26, a las 21.30. Cine Colón. Platea $ 6, tertulias $ 4 y 3. Palcos 4 entradas, 24.

Isa Krémer. — Canciones del folklore internacional. Setiembre 2. Cine Colón.

CONFERENCIAS

María Rosa González. — En la Facultad de Química. Mañana a las 18.30. Tema: "Gabriela Mistral, Niño y montaña".

Dr. Benjamín Cornejo. — En la Facultad de Química, lunes 25 a las 18.30. Sobre "La pretendida quiebra de la economía política".

José Yocca. — En la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", martes 26 a las 18.30. Sobre "Estabilización de las cajas de jubilaciones".

Dr. Guillermo Ahumada. — En la Facultad de Química, miércoles 27 a las 18.30. Tema: "La presión del impuesto y del empréstito".

La ley de seguro a la vejez

El Sr. Roberto Büsser opina que hacer cualquier cosa no es hacer algo

En la fecha hemos recibido la colaboración que transcribimos:

Hacer cualquier cosa no es hacer algo.

"La creación de la Caja de Seguro Mutual, sancionada bajo ley 2974 —por el Poder Ejecutivo de la provincia es bien intencionada, pero con ausencia de cálculos y realidad práctica.

"El Art. 1o. establece comprendidos en sus beneficios al personal del comercio, la industria, la banca, empresas de comunicaciones, transportes, talleres en general, organizaciones profesionales etc. Siendo que existen cajas o mutualidades oficiales de previsión, jubilación y pensiones para varias ramas de las aquí comprendidas y de las que corresponden a las leyes 11.110 y 11.729 por lo tanto en principio nos encontramos con una ley encimada por una parte, y por la otra ya ha sido aprobada por el Congreso, en primer término, la ley de jubilaciones de empleados de comercio.

"El Art. 4o. consigna en una de sus partes que el capital inicial de la Caja, se formará con el aporte patronal —por una sola vez— de 5 pesos por cada empleado u obrero, disposición ésta que de hecho es ilegal, porque tratándose de una institución mutualista, no puede obligarse al patrono a contribuir con una cuota en una mutualidad que no participa, además se le obliga a abonar esta cuota en cada vez que incorpore nuevo personal —gravamen mayor aún— y en los casos de suspensiones (Art. 15) el aporte mutual fijado para el personal, queda a cargo de los patronos; aunque las suspensiones sin causa, son las muy en menos, menos justificable aún es en este caso el aporte patronal a la mutualidad.

"El Art. 5o. dice: los patrones serán agentes de retención. Es una asignación muy compleja que desde ya se prevee la seguridad de sus inconvenientes por las formas y planillas para esa retención, dado que la misma dependencia directiva oficial será muy difícil que pueda ofrecer una organización minuciosa, estricta y al día del movimiento demográfico y de accidentados para efectuar las retenciones y nos encontraremos frente al caso de que el patrono tendrá que afrontar un laberinto de planillas.

"En lo referente a cálculos para formación de capital y reservas, se consignan como datos la cantidad de 60 mil personas comprendidas en esta ley, siendo que en realidad la verdadera cifra asciende a 225.000 como mínimo, por lo tanto el capital de reserva que se inicia con el aporte patronal, ascendería a 1.125.000 pesos, ahora bien, en cuanto al aporte de los beneficiarios tomando por base datos demográficos oficiales, arrojan el 8, 8 por mil —más o menos 250 fallecimientos mensuales— nos encontramos con que dicho aporte de 0.05 centavos por cada fallecido y que se convierten en $ 12.50 para cada uno de los 224.750 mutualistas restantes, asciende a más de 4.000.000 de pesos y como a los deudos de cada fallecido se le abonan $ 3.000 sobre los 250 totalizan $ 750.000 por lo tanto la caja vendría a tener un excedente favorable de más de tres millones de pesos mensuales. Todo un negocio brillante y único caso a registrarse de una caja de previsión con tanta fortuna.

"Pero lo grave no está en este como mal mayor, sinó el grave problema que le acarrea a los pseudo-beneficiarios, ya que en la suma mayoría de los casos el aporte fijado vendría a representar más de un 15 o/o de quita sobre sus sueldos y una parte muy importante de empleados, mandaderos, cadetes, lo verían reducido a la mitad, ya que si bien los fundamentos de la ley dejan librado a la reglamentación o supervisión una escala sobre los sueldos, la que se menciona no quitaría la gravosidad de la desproporción perjudicial al trabajador de poca remuneración.

"En cuanto a la composición del organismo directivo, ¿qué autoridad puede representar el presidente del Departamento del Trabajo? o el contador de la Provincia o el presidente del Centro Comercial? —únicamente de muy simples fiscalizadores— ¿Y en qué forma se organizaría la representación de empleados y obreros —ya que la ley comprende muchos gremios— ¿y qué institución los designaría? Otro probable laberinto de la ley.

"Indiscutiblemente que el legislador ha tenido la muy buena intención de crear un amparo al asalariado —y muy plausible por cierto la iniciativa— pero lamentablemente se ha equivocado, ha incurrido en uno de esos errores muy humanos —hacer cualquier cosa por hacer algo— como incurren muy a menudo los legisladores en el afán de crear leyes o justificarse, pero no es ese el caso, es necesario pulsar, estudiar, vivir la realidad de las cosas, para sobre esa misma realidad crear los beneficios que nos dicta el sentimiento. (Firmado): Roberto Büsser".

Sociedad de Otorrinolaringología del Litoral

Mañana celebrará una reunión científica en esta ciudad

En el local de la Sociedad Médica de Santa Fe, tendrá lugar mañana a las 15, la tercera reunión científica de la Sociedad de Otorrinolaringología del Litoral, la primera que la entidad realiza en esta ciudad, desde su fundación en el mes de marzo último.

La sociedad de referencia agrupa a los médicos especialistas de las ciudades de Santa Fe, Rosario, Rafaela y Paraná. De acuerdo con las finalidades que persigue, realiza periódicamente reuniones de comunicaciones científicas en Rosario y Santa Fe, con intervención de destacados profesionales de la especialidad de otorrinolaringología. En la primera sesión a celebrarse en esta ciudad, mañana serán presentados los siguientes trabajos:

Dr. Horacio Quaral: "Mastoiditis y eritrosedimentación". Prof. Adj. Dr. José Amerise y dr. A. Fernández: "Sulfanilamida y difteria". Prof. Adj. Dr. José Amerise: "Cuerpo extraño traqueobrónquico expulsado espontáneamente a los 87 días. Presentación del caso". Prof. Adj. Dr. M. [illegible]

Sociedad de Artistas Plásticos Locales

Candidatos para un jurado

El lunes 25 del cte. se inaugurará el Salón [illegible] el 13 de setiembre en esta ciudad, las agrupaciones "Sociedad Argentina de Artistas Plásticos" y "Sociedad de Artistas Plásticos Locales", de Rosario y Santa Fe, respectivamente, han designado de común acuerdo, como candidatos para integrar el Jurado del mencionado Salón, para pintura a los artistas Ludovico Paganini y Félix Pascual; para escultura a José Planas Casas y Eduardo Varnes.

Creación de una Escuela de Artes y Oficios en Vera

Fué presentado un proyecto a la Cámara de Diputados de la Nación

El diputado nacional Sr. Carlos A. Pita ha presentado un proyecto de ley sobre creación de una Escuela de Artes y Oficios y de Estudios Rurales, Comerciales y del Hogar, para niñas, en la localidad de Jobson, departamento Vera. De acuerdo con el proyecto, el presupuesto de sueldos y gastos, alcanzaría aproximadamente a 120 mil pesos anuales.

En los fundamentos del proyecto, su autor recuerda que en el presupuesto sancionado para 1939, también por su iniciativa, se incorporó una partida global destinada a crear una escuela semejante. Añade que ha tomado como ejemplo la escuela que funciona en la ciudad de Reconquista.

"El medio ambiente en que actuaría la institución, dice, despues, acusa características particulares que el legislador debe tener especialmente en cuenta. Jobson-Vera, como comúnmente se la conoce, es un núcleo importante de población trabajadora. Hasta hace algunos años conoció momentos de esplendor económico generados en el auge de los negocios forestales pero, en la actualidad, debido a la desaparición de las selvas que circundan la planta urbana, los pobladores luchan contra la escasez económica. Esta circunstancia influye en forma notable en su cultura, en su salud y hasta en el equilibrio de los sexos que componen su población, pues la población joven del género masculino emigra en busca de nuevos horizontes a su vida".

Señala, después, la necesidad de capacitar a los jóvenes para afrontar las dificultades crecientes de la vida. Se refiere a la ineficacia de la escuela provincial de artes y oficios que funciona actualmente, debido a que ha carecido de toda clase de medios y recursos y que la creación de la que se proyecta satisfaría un viejo anhelo de la población. "Por otra parte —agrega— al resolver uno de los problemas que afectan a un sector importante de la población, llevaríamos un gran estímulo a una importante región del país que sólo ha visto en los poderes públicos una gran despreocupación por las cuestiones que inciden en su salud, retardan el progreso de su cultura y dificultan el bienestar de esa población".

Inspección de Sociedades Anónimas

[illegible] de balances

Ha sido [illegible] la publicación de balances de las sociedades: [illegible] Ltda.; [illegible] Ltda.; Compañía Importadora y Comercial del Plata; Arenera del Paraná; Carlos Lupotti Ltda.

Retiro de personería

De acuerdo con un [illegible] de la Inspección, por el ministerio respectivo se ha retirado la personería jurídica otorgada a la Sociedad Anónima La Victoria, que ha entrado en disolución.

Dirección de Rentas

Viaje del director general

El director general iniciará en los primeros días de la semana venidera, una gira por el departamento Rosario, desde donde seguirá a General López, Constitución, etc., con el fin de inspeccionar las oficinas dependientes de la repartición.

El señor Cardona permanecerá varios días en Rosario para que el personal respectivo active la confección de la lista de los contribuyentes morosos que será enviada a la justicia para la ejecución de los mismos, previa publicación de la lista general.

Casa Gris

Actividades del gobernador

El doctor Argonz dedicó la mañana a las audiencias, habiendo recibido a los legisladores don Juan Pablo Ravera Palacios, Fernando Ramírez, Eduardo Valarezi, Rodolfo Romero, Francisco Castello, Prudencio Ledesma, F. Lasaga, Mauricio Questa, Alejandro López, José Martel, Julio Gorostiaga, Luis C. Tomattis, José P. Larraiaga, José Vaccari, Víctor Sigaud, B. Borghiarello y J. [illegible].

—También visitó al gobernador, el diputado por La Capital, doctor Eufemio Risso Vicentti, que se ha reintegrado a las filas de la U. C. R. de Santa Fe.

—Recibió el gobernador al Dr. Antonio Anselio, al presidente del Jockey Club de Rosario, Dr. Guido Castagnino, al señor Tomás Sastre, al vocal del Banco Provincial don Aquiles Allievi, al Dr. Adolfo Chavarri, al señor Juan A. Boglione y otros.

—El presidente del directorio de Obras Públicas ingeniero Celestino Mosnaier le hizo conocer algunas disposiciones y resoluciones adoptadas en la sesión de ayer.

—El doctor Argonz conversó detenidamente con el vocal del Consejo de Educación Dr. Carlos G. Spina.

—Recibió el gobernador a los jefes de policía de Castellanos y Caseros.

El ministro de Salud Pública

El doctor Abelardo Irigoyen Freyre esta mañana no asistió a su despacho, habiendo permanecido en su domicilio donde atendió algunos asuntos de urgencia de su departamento.

El ministro concurrió por la tarde, conferenciando con algunos funcionarios sobre las disposiciones generales del Código Bromatológico, que el P. E. someterá a consideración de la Legislatura.

Motocicletas para la policía

Por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se ha llamado a licitación para la compra de dos motocicletas con side-car destinadas a la jefatura de policía de La Capital.

Las propuestas serán abiertas dentro del plazo de quince días de la licitación.

Movimiento de Tesorería

Los pagos alcanzaron a la suma de 117.333, 42 pesos por diversos conceptos.

Ministerio de Gobierno e I. Pública

Ha sido designado médico de policía de la jefatura de General Obligado, por vacancia, el doctor José M. Cisera.

Centro Unión Empleados de Comercio

La nueva comisión administrativa

Se reunieron anoche los miembros de la comisión administrativa electos por el período 1941|42, procediéndose a la distribución de cargos y quedando la misma constituída de la siguiente manera: secretario general, Juan Carlos Apollan; secretario de actas, Felipe Torres; tesorero, Ricardo Correa; vocales: J. F. Ayala, C. Ricotti, L. Ojeda y M. Rayna; revisadores de cuentas: N. Carballo y M. González Heras; socio depositario Carlos Ricotti.

Fueron considerados a continuación los siguientes asuntos:

Campaña pro-sanción de la ley de jubilaciones

El secretario general informa sobre las últimas actividades cumplidas en la campaña pro-sanción de la ley de jubilaciones, telegramas enviados por el Centro a la Cámara de Diputados de la Nación, etc., resolviéndose la impresión de un folleto de propaganda conteniendo el texto íntegro del proyecto de ley de jubilaciones para su distribución entre el gremio.

Igualmente fueron considerados los actos que la semana próxima se llevarán a cabo dedicados a diversos personales de casas comerciales.

Cumplimiento del cierre uniforme del comercio los días festivos

La C. A. consideró las denuncias sobre el incumplimiento por parte de comerciantes locales del cierre uniforme los días festivos a las 12 horas, señalando que el viernes ppdo. con motivo del feriado, diversos establecimientos comerciales de la zona céntrica no cumplieron la disposición señalada, actitud, esta que causa perjuicio tanto al personal como a los establecimientos similares que cumplen el cierre a las 12 horas. Sobre el particular resolvióse elevar una nota al presidente del Departamento del Trabajo informándole sobre el particular y solicitando se adopten medidas que aseguren el estricto cumplimiento de tal disposición.

El festival del domingo 7 de setiembre

Resolvióse realizar una "matinée dansante" en honor de asociadas y asociados el domingo 7 de setiembre a las 14, en el local que próximamente se anunciará, aprobándose igualmente la constitución de la comisión femenina encargada de colaborar en las tareas de organización de festivales, etc.

Los actos de la semana próxima pro-ley de jubilaciones

De conformidad con las resoluciones de la C. A., sobre el particular, durante la semana entrante se realizarán tres actos a los efectos de informar al gremio sobre las gestiones pro-sanción de la ley de jubilaciones que está tratando actualmente la Cámara de Diputados de la Nación. Dichos actos son los siguientes:

Día martes 26, a las 19.30: En local a anunciarse. Reunión del personal de las siguientes casas: tienda "El Cabezón", bazar "Central", tiendas "La [illegible]" y "Ciudad de Vigo".

—Día jueves 28, a las 19: En el local social del Centro, reunión dedicada al personal de los siguientes establecimientos cerealistas: Bunge y Born, Louis Dreyfus, L. de Ridder, Bosch y Cía., Granafe, Bertolini, Bravera y Cía., Carlos Mangione, Rossetti y Grimaldi, y Aliberti, Fabregas y Cía.

—Día viernes 29, a las 19.30: En el local social del Centro, reunión del personal de las tiendas "La Imperial", "La Samaritaine", "Ciudad de Messina" y "Casatel".

Días de reunión

La nueva C. A. ha fijado como días de reunión los jueves a las 21 horas.

Visión panorámica de la situación económica en el Dpto. Garay

(De un enviado especial)

En la crónica anterior señalamos las excelentes condiciones objetivas que se presentaron desde un comienzo a los pueblos y colonias de la costa, para obtener un buen desarrollo agrícola e industrial. No obstante estas condiciones, tales como la inmigración seleccionada, las tierras fértiles y aptas para toda clase de cultivos, su sistema de distribución, ríos navegables con buenos puertos naturales, clima benigno y con una precipitación pluvial abundante, a lo que se unía su proximidad a los centros de consumo, esas poblaciones no prosperaron con el ritmo de muchas otras de la provincia, que se fundaron después y en condiciones menos ventajosas.

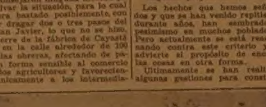
Esto hace pensar que cuando los vecinos de esa zona atribuyen las causas de su atraso económico a los malos políticos que han venido usufructuando las representaciones legislativas del departamento desde hace años, no se encuentran del todo equivocados. En efecto, con sólo echar un vistazo a las condiciones económicas del departamento y a la falta casi absoluta de obras públicas, caminos, etc., no obstante lo cual la situación sigue siendo mejor que en muchos otros lugares de la provincia se piensa en seguida en lo mucho que podría haberse hecho en su favor, con unas pocas medidas progresistas.

El caso de las industrias

El caso más notorio de la desidia de los hombres que han actuado en una u otra forma al frente de ese departamento, es el que ha ocurrido con los establecimientos industriales que se establecieron allí hace años y que no aconsejaron ninguna medida para salvar la situación, para lo cual hubiera bastado posiblemente, con hacer dragar dos o tres pasos del río San Javier, lo que no se hizo. El cierre de la fábrica de Cayastá dejó en la calle alrededor de 100 familias obreras, afectando de paso en forma sensible al comercio y a los agricultores y favoreciendo únicamente a los intermediarios que especulan con el maní.



Ruina de una fábrica de aceite de maní, en Helvecia



Edificio abandonado de una fábrica de jabón

... al final tuvieron que ser levantadas a causa de que no pudieron hacer frente a las dificultades que les oponía la falta de medios de comunicación.

Esto ocurrió con los molinos harineros y las fábricas de aceite de maní, la última de las cuales, situada en Cayastá, fué desmantelada hace alrededor de dos años, vendiéndose sus modernas instalaciones como hierro viejo. La fábrica de aceite de Cayastá, como la mayor parte de los demás establecimientos, se cerraron a raíz de la falta de caminos y por la escasa navegabilidad de algunos pasos del río San Javier.

La salida de los productos de la fábrica resultaba costosa, pues tenían que efectuar dos o tres trasbordos, valiéndose a veces de canoas y en otras oportunidades haciendo rodar los barriles de aceite sobre los bancos de arena.

En la imposibilidad de hacer frente a las dificultades provenientes del transporte, y afectada también por las maniobras del monopolio del aceite, la fábrica de Cayastá tuvo que cerrarse, ante la indiferencia del gobierno y de los legisladores del departamento, que ...

La sucursal del Banco de la Nación y el ferrocarril

Muchas veces ha sido también engañada la buena fe de los pobladores, por elementos de la política. Hace alrededor de veinte años, por ejemplo, algunos dirigentes políticos, con propósitos electoralistas, prometieron la creación de una sucursal del Banco de la Nación y la construcción de una línea ferroviaria, que en Helvecia se comenzó a gestionar hace como seis años.

La farsa llegó al extremo de que se simuló el alquiler de un edificio para instalar la sucursal bancaria y hasta se mencionaba quiénes iban a ocupar algunos de los cargos a crearse.

Obedeciendo a fines políticos se construyó también en Helvecia un muelle flotante, que costó alrededor de 300.000 pesos y que no presta ninguna utilidad, pues debido a la falta de navegabilidad del río San Javier, la mayor parte del año no entran embarcaciones de calado y las pocas que lo hacen cuando el río es navegable, no se sirven del muelle para atracar.

Mientras se hizo una inversión tan costosa, que no rinde casi ningún provecho, no se dragan los pasos del río San Javier que obstruyen la navegación, que es lo que primero se debiera haber hecho, si se hubiesen encarado las cosas con un poco más de sentido práctico.

Algunos propósitos actuales

Los hechos que hemos señalado y que se han venido repitiendo durante años, han sembrado el pesimismo en muchos pobladores. Pero actualmente se está reaccionando contra este criterio y se advierte el propósito de encarar las cosas en otra forma.

Ultimamente se han realizado algunas gestiones para constituir una sociedad de productores, de lo cual se ocupó "El Litoral" hace unos días, con el propósito de llevar a cabo algunas iniciativas importantes.

Cabe destacar que es la primera vez que en Helvecia se trata de llevar a cabo un propósito de esta índole, habiendo despertado mucho interés por otra parte. Los fines de esta entidad, como ya lo dió a conocer "El Litoral", tienen por objeto defender los intereses de los productores; diversificar la producción; refinar el ganado, especialmente de razas lecheras; crear una cooperativa y divulgar conocimientos útiles para la vida rural.

No es difícil, como ocurre con frecuencia, que en cuanto la nueva sociedad comience a funcionar, aparezcan por ahí elementos con propósitos electorales, que pueden hacer malograr los esfuerzos del vecindario.

No creemos, sin embargo, que esta vez fracasen los propósitos de los productores, si ellos se mantienen dentro de la orientación que se ha tomado en las primeras reuniones efectuadas.

Estimamos que la población no debe permanecer indiferente y por el contrario, corresponde que se apoye esta iniciativa, a fin de llevar a cabo los propósitos manifestados. La constitución de una sociedad de esta índole, puede ser el comienzo de una saludable acción en beneficio de ese departamento, siempre abandonado por el gobierno y tan aprovechado por los políticos profesionales que nunca han hecho nada en su favor.

Recitales

De Isa Kremer en el Colón

El 2 de setiembre venidero ofrecerá en el teatro Colón de esta ciudad, un recital de canciones folklóricas la distinguida cantante Isa Kremer, considerada como una de las más originales y valiosas intérpretes del folklore internacional.

Por la voz de Isa Kremer, según un feliz comentarista, canta la voz de todos los pueblos. En ningún momento mejor que en los actuales, resultará reconfortante oír las expresiones populares de nuestro país, conjuntamente con la de otros pueblos.

Acompañará a la distinguida cantante el pianista Alexander Grinberg.

El programa preparado es el siguiente:

Primera parte: Fomin, y Moskva, canciones rusas; Picaniny, Shortening Bread y White Ribber, canciones de Cunas de Negros; Drei Ingelal, Schein, Pionerskaia, y ¿Por qué?, canciones de niños. Segunda parte: Zamba de Vargas, Sekoll, Morena Salada, y [illegible], canciones de soldado; Shir Avoda, Balder Arbait y Seher Gut, canciones de trabajo. Tercera parte: Little Sparrow, A Meidel in di Joren, Lina y su madre, y Na sedor, canciones de solteronas; Kolpenslo y Volga, canciones rusas; Jerusalén, [illegible] y [illegible], Chassidische.

Las localidades pueden solicitarse al teléfono 12207, a los precios siguientes: Palcos laterales 6 entradas, $ 10; palcos altos 6 entradas, $ 6; primeras 10 filas, $ 2; siguientes 10 filas, $ 1.50; filas restantes, $ 1; platea alta, $ 0.60.

Inspección Nnal. de Escuelas

Una permuta. — El local de la escuela de Uranga

La Seccional Santa Fe de la Inspección Nacional de Escuelas ha sido informada, a sus efectos, de las siguientes resoluciones del Consejo Nacional de Educación.

—Acordar la permuta que de sus respectivos cargos han solicitado las maestras de las escuelas No. 95, de Arroyo Seco, departamento Rosario, y No. 96 de la provincia de Buenos Aires, señora Herminia K. de Fernández y señorita Carmen Arévalo.

—Autorizar la ocupación sin contrato, del local de la escuela No. 186, de Uranga, departamento Rosario, disponiendo la liquidación y pago de los alquileres adeudados a razón de 200 pesos mensuales a contar desde el 1o. de enero del corriente año.

El intendente de Esperanza rectifica al diputado nacional Teisaire

Con motivo de los conceptos vertidos en el Congreso de la nación por el diputado nacional don Eduardo Teisaire, con respecto al uso de los vehículos de la municipalidad de Esperanza para trasladar personas a la mesa de inscripción para la formación del padrón de extranjeros y mujeres, el intendente Dr. Horacio Curzack, le envió el siguiente telegrama:

"Diputado Teisaire, Cámara de Diputados de la Nación: Si es exacta noticia diario "El Litoral" edición jueves 21 del corriente, protesto enérgicamente imputación calumniosa vertida en esa H. Cámara por señor legislador, quien sin sentido responsabilidad, recoge especies provenientes de la ignorancia o mala fe, para finalidad deleznable. Invítole a averiguar la verdad y rectificar como corresponde a todo hombre de bien. Saludos. — Horacio Curzack, intendente municipal".

Federación Santafesina del Trabajo

Medidas de represalias contra obreros colectiveros de Casilda

Con motivo de las denuncias elevadas por la Sociedad Obreros del Transporte de Casilda al Departamento del Trabajo por la violación a las leyes, atraso en el pago de jornales y medidas de represalias contra las empresas de transporte de pasajeros "Transportes Unidos y Central Casilda", se han reunido en Casilda convocados por los organismos regionales de la Federación Santafesina del Trabajo los secretarios de todos los sindicatos obreros de Casilda a los efectos de resolver la declaración de un paro de protesta en dicha ciudad si no se solucionan las reclamaciones que los obreros agremiados han radicado desde hace varios meses en el Departamento del Trabajo. Con tal motivo fué entrevistado en el día de ayer el presidente del Departamento por el secretario general de la Federación Santafesina del Trabajo, manifestando el presidente que a los efectos de buscar una solución al problema planteado a raíz de la actitud de las empresas citadas que no pagan los haberes atrasados y que últimamente han tomado una serie de medidas represivas contra parte del personal se dispondría el traslado a la ciudad de Casilda del inspector-jefe de la repartición señor Juan Pautasso una vez que la Oficina Regional de Rosario eleve los antecedentes de las gestiones cumplidas.

Municipales

Pago de haberes al personal

Esta mañana se inició el pago de haberes al personal de empleados y obreros de la municipalidad, por el mes de junio ppdo., haciéndolo efectivo en la maestranza primero y en el Departamento de Obras Públicas después. Por la tarde se siguió pagando, anunciándose que se terminaría con todo el personal.

Departamento Ejecutivo

El intendente señor Hugo Freyre, el secretario de Hacienda y O. Públicas y los secretarios del Departamento Ejecutivo, atendieron hoy en sus respectivos despachos los asuntos administrativos y al público, habiéndose registrado intenso movimiento.

Entre otros fueron recibidos por el intendente, el prior del Convento de San Francisco, Padre Paz; el senador Miguel Casañas; señores Mauricio Pujol, Ricardo Estrada Bello, Isaac Abramovich, Julio Hediger, S. Boglione y concejal Aurelio Scarponi.

Sobre una reclamación

En el Departamento Ejecutivo no se recibió ninguna reclamación del Mercado de Títulos y Cambios de Rosario, como se anunciara desde la misma ciudad por no haberle dado intervención a esa institución en la colocación de los títulos de consolidación de la deuda flotante de la comuna de Santa Fe.

Se expresa que no procede la reclamación porque ese Mercado de Títulos y Cambios es de reciente creación y no se sabía que realizara operaciones de esa naturaleza y por otra parte se vendieron en el mismo, títulos municipales de la Vivienda Popular de Rosario al 84 o|o, cotización que no conviene a la municipalidad de esta capital.

Bancos para el salón de actos de la Universidad Obrera

El presidente del Consejo Directivo de la Universidad Obrera de Santa Fe, señor Gabriel F. Sturni, se dirigió por nota al jefe de los Talleres Municipales, don Vicente Pinasco, acusando recibo de 28 bancos tamaño grande y 4 pequeños, de los 50 que conforme a la ordenanza 3.888, sancionada en diciembre de 1939 y de sus es autor el Dr. Carlos G. Spina, se dispuso que se confeccionaran con destino al salón de actos de dicha universidad.

El señor Sturni expresa al jefe de Talleres Municipales, la satisfacción con que ha visto cumplir la ordenanza 3888, así como la buena impresión que ha causado el diseño, líneas y prolija ejecución de los referidos bancos, todo lo que revela capacidad de dirección y excelente disposición para un trabajo de esta índole.

Correos y Telégrafos

Las encomiendas internacionales para Colombia y Venezuela

En la Jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, se nos informa que la Dirección General de esa repartición, impartió órdenes en el sentido de que hasta nueva disposición, se suspenda la utilización de las vías Chile y Bolivia para el intercambio de encomiendas con los Estados Unidos de Venezuela y la República de Colombia, a excepción de las destinadas al puerto de Buenaventura y localidades de los departamentos de Caldas, Huila, Tolima, Del Valle, Cauca y Nariño y a la Intendencia del Amazonas, así como a la Comisaría del Putumayo, correspondiente al territorio del último de los citados países.

En consecuencia, con las exclusiones detalladas para estos envíos se utilizará la vía Nueva York.

Envíos por expreso a los territorios polacos

Además se nos informa que se han impartido las órdenes del caso, para que las oficinas admitan los envíos de correspondencia por "Expreso" destinados a los territorios polacos ocupados, de acuerdo con una comunicación recibida de la administración alemana por conducto de la Unión Postal Universal.

El tránsito por el puente a Santo Tomé

Necesidad de que se apresuren las obras del terraplén de acceso

Desde hace un tiempo se viene trabajando en el arreglo y afirmado de la calzada del terraplén de acceso al puente de Santo Tomé. Estas obras venían siendo reclamadas con insistencia y la ejecución de las mismas ha sido recibida con satisfacción por el público, sobre todo por aquellas personas que se ven obligadas a transitar continuamente por el referido lugar.

Lo que se hace necesario ahora es que las obras se realicen con un ritmo más rápido del actual. La lluvia pasada ha demostrado los serios inconvenientes que se crean al tránsito de vehículos como consecuencia de los trabajos que se realizan. El paso por algunos tramos, estando la calzada mojada ofrece ciertos peligros, obligando a que el tránsito se realice con dificultades. La experiencia que se ha recogido en estos días debe servir de guía para medir el ritmo que debe imprimirse a los trabajos.

Actualmente se emplea escaso personal. Este debe ser aumentado en la cantidad necesaria para acelerar los trabajos. Las estadísticas señalan que diariamente cruzan el puente aproximadamente dos mil vehículos, lo que hace necesario que el terraplén quede en condiciones a la brevedad posible. Es de desear que estas consideraciones sean tenidas en cuenta por la Dirección de Obras Públicas para que disponga lo necesario en este sentido.

Sociedad Unión Industrial

Constitución de autoridades

El lunes 25 del corriente en los salones que ocupa la Bolsa de Comercio, se realizará una reunión de los miembros electos recientemente para integrar la comisión directiva de la entidad, para proceder a la distribución de los cargos.

Además, la C. D. adoptará diversas medidas relacionadas con la celebración del día de la industria.

La reincorporación de los obreros panaderos

Una declaración de los patrones

En las diversas sesiones de la comisión paritaria de las panaderías, se ha hecho lugar el pedido de los delegados obreros en el sentido de que debían ser reincorporados todos los obreros que fueron declarados cesantes al vencer el convenio que regía las actividades de dicha rama.

Los patrones afectados se han negado a cumplir dicha disposición y la comisión ha iniciado investigaciones para comprobar las causas opuestas por los patrones de panaderías.

—Citados por la comisión concurrieron ayer los propietarios de panaderías señores Pedro López, Enrique Miño, Juan Fernós, Antonio Tomovich, Juan Petolicchio y Juan Giraldes y se ratificaron en su negativa, dando a conocer una declaración en que rechazan la imposición de reincorporar a los obreros cesantes y ratifican el inalienable derecho de seleccionar el personal de sus respectivos negocios; agregan que carece de asidero legal la pretensión del Centro de Obreros Panaderos y Anexos, de imponer arbitrariamente a los patrones panaderos la reincorporación que fueran dejados cesantes por terminación del convenio.

Recusación de un funcionario

En la reunión que ayer realizó la comisión paritaria, se discutió si se sometía al arbitraje del presidente del Departamento la cuestión tan debatida ya.

Los patrones votaron en contra y los obreros a favor, desempatando en pro de los obreros el presidente suplente de la comisión, subinspector Ricardo Ayala, con cuyo voto el asunto será resuelto por el arbitraje.

Los delegados patronales dejaron constancia de su protesta y el presidente de la Sociedad de Patrones Panaderos recusó para seguir actuando al mencionado funcionario por su manifiesta parcialidad contra los patrones.

Intervención judicial

Extraoficialmente se sabe que los patrones panaderos en una próxima asamblea estudiarán el asunto desde el punto de vista jurídico con el fin de recurrir a la justicia ante la imposición de que sean reincorporados obreros que han extendido los recibos de cesantía, etc.

Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios

Conferencia del Dr. Abraham Dolinsky

De conformidad con lo anunciado, esta noche a las 22, con los auspicios de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios pronunciará una conferencia por la Estación L. T. 9 Radio Roca Soler, el Dr. Abraham Dolinsky. Desarrollará el tema "Lepra".

Esta disertación forma parte del plan de divulgación sobre temas de profilaxis social, organizado por la referida entidad.